

ASAMBLEA OBRERA

Nº 130 28 de febrero de 1975 ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

5PB

CEDOC
Donatiu

EL juicio en Magistratura

En la lucha por la READMISION de los 500 compañeros despedidos el juicio en Magistratura ha constituido un momento importante y significativo. Significativo de lo que ya hemos afirmado otras veces: LA READMISION ES POSIBLE, y, a la vez, LA READMISION ES UNA DIFICIL BATALLA, HAY QUE GANARLA A PULSO!

La ocupación policíaca del centro de Barcelonay del edificio de Magistratura, los repetidos controles dentro del edificio, la policía en cada piso, los "sociales" llenándolo todo. Hubo tanto control ... que ni RAMIREZ ARROYO y 3 acólitos que le acompañaban pudo entrar!

PERO TODO ELLO SOLO DEMUESTRA EL MIEDO QUE TIENEN A LOS TRABAJADORES!

Porque con tanta policía, tanto "gris", tanto casco, tanto "social" (la PIDE española),... NO PUDIERON impedir que la voz de los trabajadores sonara con fuerza en la sala del juicio a través de los trabajadores que intervinieron: LORENZO SIERRA en nombre de los despedidos, CRISTOBAL HERNANDEZ como testigo de los trabajadores, a través de los abogados de los trabajadores: MONTSERRAT AVILES, ASCENSION SOLE, RAFAEL CABRE, JOSE SOLE BARBERA, LUIS SALVADORES y ALBERTO FINA, a través del economista ANTONIO LUCHETTI. Muy claros fueron los argumentos, muy claros y firmes, demostrando lo que es la explotación en SEAT, lo que es la explotación y la represión, demostrando la actitud cerrada al dialogo, demostrando los planteamientos FASCISTAS de la empresa y su defensor, el categorático ALONSO GARCIA,...

Y LOS ARGUMENTOS DE LOS TRABAJADORES NO SOLO RESONARON ALLI, EN MEDIO DE TANTA POLICIA, VALIENTEMENTE. Las fuerzas represivas NO HAN PODIDO impedir que luego salieran a la calle, a la luz pública, a través de los propios protagonistas, y, sobre todo, a través de la prensa que se ha hecho eco de manera muy destacada del juicio. De la manera que corresponde a un juicio de tanta importancia. Cientos de miles de periodicos han llevado una imagen bastante clara de lo que fue a millones de personas de todo el país.

Mucha policía,..., pero GIL MESA, el jefecillo de la brigada social que ocupaba Magistratura, junto con su adjunto NAVALES, fueron expulsados de la sala del juicio por los abogados de los trabajadores.

Mucha policía,..., pero CLUA no fue capaz de responder con serenidad a las preguntas de nuestros abogados. Nervioso, vacilante, confuso, se contradijo en varias ocasiones. Cuando Montserrat AVILES, abogado, le leyó la carta de sanción a los 20.000, la confundió con la de despido (DE LAS QUE EL FIRMO PERSONALMENTE 500!). CLUA, en la sala del juicio, parecía como si estuviera en el banquillo de los acusados. PORQUE DE HECHO ASI ERA! Los trabajadores cargados de razón. La empresa y el gobierno denunciados como únicos responsables!

En un descanso, CLUA, salió, muy chulo él (con todos los "sociales" alrededor protegiéndole, claro!), diciendo que "él era responsable de todo, de todos los despidos" (lo que ni siquiera es exacto!). Luego, al final, intento mostrarse conciliador, "deportivo", olvidandose que 500 trabajadores despedidos, en la calle, con la amenaza del hambre sobre sus 500 familias, la policía, en la calle ocupando la ciudad y allí llenando Magistratura, todo esto, para los trabajadores, no es hacer deporte! Por otra parte, CLUA, la empresa, han tennido, y tienen aun, suficientes ocasiones para mostrarse de verdad dialogantes. Y esto es, puede ser, DEBE SER, discutiendo con los autenticos representantes obreros todo los problemas y reivindicaciones pendientes. DIALOGAR, NEGOCIAR, significa hoy, en primer lugar, la READMISION DE TODOS LOS DESPEDIDOS! Lo contrario, mantener la puerta cerrada, persistir en los despidos, significa seguir una política FASCISTA, significa condenarse a desaparecer con el fascismo, hoy claramente en descomposicion en España!

"Destacó" también la actitud del testigo de la empresa, el subdirector jefe de los talleres 3,4 y 5, NICOLAS CASADO GAMIS. Ya le conocíamos, pero de nuevo le vimos actuar. Provocador, mintiendo,..., insultante para los trabajadores. Y sin embargo quedó claro que su falso testimonio de poco servía, pues los abogados de los trabajadores desmontaron sus afirmaciones. Al final resultó que ni él, ni Clúa, ni nadie, podía demostrar POR QUE habían despedido a 500 compañeros!

EN RESUMEN, un buen juicio, un juicio que, si solo dependiera de él, si hubiera de verdad JUSTICIA, podríamos afirmar que la READMISION es un hecho.

PERO LA READMISION EFECTIVA NO DEPENDE SOLO DEL JUICIO!

Pues ya sabemos que existen las leyes fascistas, ya sabemos del articulo 103. La batalla que hemos librado en el juicio. La DEMOSTRACION DE NUESTRA RAZON, han sido muy importantes. IMPORTANTES precisamente para luchar con más fuerza por la READMISION. En seat en primer lugar! CON TODAS LAS FORMAS DE LUCHA UNIDA!

SOLIDARIDAD ECONOMICA CON LOS DESPEDIDOS! Compañeros, mientras no impongamos la READMISION de todos los 500, TENEMOS LA OBLIGACION MORAL DE PASARLES EL SALARIO! No sólo 5.000 ptas. como hicimos el último mes! Y ahora en la caja de solidaridad hay menos. Es una grave responsabilidad la que todos tenemos para con las 500 familias, mujeres e hijos, de nuestros compañeros!

11 DE MARZO

En la lucha por la READMISION esta fecha puede de nuevo ser importante. Este día esta fijado el juicio de despido en Magistratura nº 8, por la mañana, de unos 40 compañeros que presentaron la demanda a través de los abogados de la CNS. Independientemente de la opinión que la CNS y sus "servicios" nos merezcan a los trabajadores, independientemente de la confusión que estos 40 compañeros hayan podido crear, HEMOS DE TENER EN CUENTA QUE ELLOS TAMBIEN han sido objeto de la represión, de una represión que va contra TODOS. También para estos compañeros, para todos, hemos de lograr la READMISION!

Este mismo día 11 de marzo hay el primer juicio por las SANCIONES, las de diciembre y enero. La batalla continua contra la represión es muy importante, NO HEMOS DE PERDONARLE NADA A LA EMPRESA! NO HEMOS DE TOLERAR NI UNA SANCION!

REIVINDICACIONES PENDIENTES

Los precios no esperan. La carestia es brutal! Todo ello nos plantea la necesidad de no descuidar ninguno de nuestros problemas, de plantearlos colectivamente, de exigir soluciones concretas!

Todo ello en el marco de una situación de constante lucha del pueblo, de los trabajadores y los estudiantes en primer lugar. De un regimen fascista podrido. La dimisión de OTRO ministro, Licinio de la Fuente, demuestra como muchas ratas abandonan ya el barco ... Fraga Iribarne parece que tampoco quiere jugar a las "asociaciones" porque ve la trampa, los "tacitos" tampoco, LO QUE TODO EL PUEBLO EXIGE, NECESITA, ES LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA! Ye esto no nos lo va a "regalar" Arias y su camarilla, ni sus pobres y a la vez provocadoras declaraciones.

4 DE MARZO, PROXIMO MARTES, JUICIO EN EL T.O.P.

El próximo 4 de marzo acuden al TOP nuestros compañeros JOSE MARON, FLOREN CIO SANTOS, PEDRO LOPEZ, ADRIANO MASEDA, ISABEL LOPEZ, CARLOS VALLEJO, ANTONIO BERROCAL y ARMANDO GAMEZ, procesados junto con nuestros abogados ALBERTO FINA y MONTSERRAT AVILES. Les piden 8 años de cárcel a ALBERTO FINA, 5 a MONSERRAT AVILES y a MARIN, 4 a BERROCAL y VALLEJO, 3 a LOPEZ, MASEDA y GAMEZ, 2 a ISABEL y SANTOS.

Les procesan a ellos, pero en ellos quieren juzgar a la clase obrera. Quieren juzgar en particular la lucha obrera en SEAT y a la asesoría jurídica laboral de ALBERTO FINA y MONTSERRAT AVILES que a los trabajadores de SEAT, y a otros miles de trabajadores tantas veces nos ha defendido en todo tipo de problemas y reclamaciones. Al gobierno, a la policía, al sindicato oficial fascista, les molesta, les duele, que los trabajadores tengamos abogados que nos defiendan de verdad. Les duele que haya trabajadores que defiendan en la lucha los intereses de todos. QUIEREN CONDENARLES A ELLOS PARA QUE TODOS NOSOTROS NO EXIJAMOS LO QUE EN JUSTICIA NOS CORRESPONDE! Condenados a ellos quieren golpear a toda la clase obrera. NO PODEMOS PERMITIR LO!

LIBERTAD PARA TODOS ELLOS! ANULACION DEL PROCESO! ABSOLUCION!

Por ello estos días, el día 4, deben ser días de claro apoyo por parte nuestra. DISCUTAMOSLO EN TODA LA FABRICA, EN TALLERES Y OFICINAS, encontremos las formas más adecuadas en cada lugar para expresar nuestra PUBLICA SOLIDARIDAD, NUESTRA REPULSA DE LA REPRESION.